



INVERMAR

Señor(a)

Gabriela Tramón Pérez

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente



Ref.: Causa ROL F-046-2017.

De mi consideración:

Junto con saludar, cumplimos con informar y hacer llegar a Usted el informe de resultados del monitoreo de la descarga de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), el cuál se encuentra dentro de norma, de acuerdo con instrucciones de la Circular de la Dirección General del Territorio Marítimo Mercante, Ordinario N°A-52/2004, lo que fuera mandatado en el contexto del Programa de Cumplimiento (en adelante, PdC), correspondiente al Centro de Cultivo Isla Ester, Código SIEP 110721, ubicado en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según lo indica su Hecho N°4 del PdC, el que se reproduce a continuación.

“No haber entregado los resultados de los monitoreos puntuales semestrales realizados de la planta de tratamiento de aguas servidas, debido a que los antecedentes no se encontraban en la instalación sino que a nivel central, razón por la cual no estuvieron disponibles, así como también no fueron remitidos posteriormente, de acuerdo a lo solicitado en acta de fiscalización ya que en dicha época la Compañía se encontraba en proceso de venta, debido a compleja situación financiera, lo que derivó a que la Compañía operaba con el mínimo de profesionales, no existiendo en dicha época un profesional con competencias técnicas, especialista en aspectos normativos ambientales y también existía desconocimiento a los procesos de seguimiento, por parte del personal existente en dicha época, no realizándose seguimiento y un plan de acción, ante observaciones y/o solicitudes post fiscalizaciones.”

Según reunión de asistencia al cumplimiento, autorizada por Usted y realizada en la oficina de la Superintendencia, en Puerto Montt, el día 14 de Agosto de 2018, nuestra Empresa se obligó a cumplir íntegramente con la acción aludida, por instrucción del PdC, aún después de vencido el plazo de éste y tan pronto los instrumentos pertinentes así lo permitieran, con el objeto de garantizar el cumplimiento cabal del objetivo y la integridad del PdC.

Teléfonos:
(+56 65) 2643600

Dirección:
Manfredini N° 41, Oficina 1501
Edificio Torre Costanera 1. Puerto Montt.



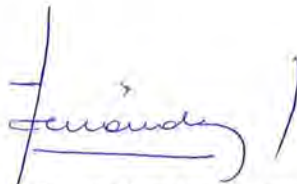
En razón de lo anterior es que presentamos ahora este informe, en la esperanza que sea aceptado, en atención a ser el último requerimiento del PdC, que se encuentra pendiente. Con esto, la Empresa pretende demostrar diligencia en haber persistido en su obligación, hasta lograr hacerse cargo de esta disconformidad, ajustándose a norma, de lo cual ahora se acompaña evidencia.

Como evidencia de la diligencia de la Empresa, también tenemos que agregar que ésta opere conjuntamente con el proveedor de la PTAS, en las necesarias modificaciones y cambios introducidos a dicha Planta, durante todo el año 2018, hasta haber logrado que ésta opere dentro de norma.

Es menester informar a esta Autoridad que el Centro de Cultivo Ester finaliza su ciclo productivo, con fecha 31 de Enero de 2019, por lo cual el mismo entra en descanso sanitario y no operará mientras dure tal condición.

Por todo lo antes dicho, solicitamos respetuosamente a usted que se incorpore este nuevo antecedente, para que a luz de ello la División de Fiscalización de la SMA tenga a la vista todos los antecedentes comprometidos, obligados y ejecutados en el PDC más arriba indicado.

Sin más que agregar al respecto y en espera de una óptima recepción de los antecedentes adjuntos y razones invocadas, le saluda muy atentamente a usted,



Cristián Fernández Jeria

Rp. Legal INVERMAR S.A



Informe de Ensayo (AC-041)

Número de Ingreso 510406-01

Cliente: Invermar S.A.
Dirección: Avenida Presidente Kennedy 5682, Comuna de Las Condes, Provincia de Santiago, Región Metropolitana
Proyecto: Centro Ester (RCA)
Identificación Cliente: Invermar
Lugar de Muestreo: Centro Ester
Dirección: Isla Ester
Ciudad / Región: Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Instrumento Ambiental: 90/2012
Punto de Muestreo: Efluente Planta
Matríz: Aguas tratadas **Tipo de Muestreo:** Puntual
Término de Muestreo: 17/12/2018 10:40:00 **Recepción Laboratorio:** 18/12/2018 09:18:08
Muestreado por: Jorge Montecino / IA 16.994.295-1

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora Análisis	Ref.Método
pH	unidad	7,42(20,2°C)	18/12/2018 09:49:5	2313-1of95(1)
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	<2	18/12/2018 10:40:0	2313-22of95(1)
Aceites y Grasas	mg/L	<1,00	19/12/2018 09:58:0	2313/6-2015(1)
DBO5	mg/L	4	18/12/2018 09:30:2	2313-5of05(1)
DQO	mg/L	8	18/12/2018 14:40:5	2313-24of97(1)
Conductividad	us/cm	208	18/12/2018 09:49:1	SM-2510B(2)
Sólidos sedimentables	ml/L	<0,1	18/12/2018 09:49:5	2313-4of95(1)
Sólidos suspendidos totales	mg/L	<5,0	18/12/2018 09:49:3	2313-3of95(1)

Notas:

- (1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Residuos Industriales Líquidos.
 (2) Standard Methods for the examination of Water and Wastewater, 22 th Edition 2012
 Temperatura recepción de muestras bacteriológicas: 7,5°C
 El tiempo entre toma de muestra y análisis es de 24:00 horas, para Coliformes Fecales
 El tiempo de almacenamiento para el parámetro DBO5 fue de 22:50 horas.

Fecha Emisión Informe: 31 de diciembre de 2018

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Teléfono: 27566350 Fax: 27566351 - www.hidroLab.cl

Autorización ETFA: 003-01

510406-01

1 / 6



Ximena Cuadros Moya
I.A.: 8.701.037-6



Ximena Cuadros Moya
Ejecutivo Técnico/Rep.Legal

(AC-041)



Fecha Emisión Informe: 31 de diciembre de 2018

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Teléfono: 27566350 Fax: 27566351 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

510406-01

2 / 6



* 2 0 1 8 1 2 0 0 9 8 3 6 0 9 5 5 0 2 *

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Ximena Cuadros Moya, RUN N°8.701.037-6, domiciliado en Avenida Central 681, Zona Industrial, Quilicura Santiago, en mi calidad de Inspector Ambiental N° 8.701.037-6 / 003-01 para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que no tengo una relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares, con Invermar S.A., RUT: 79.797.990-2, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la certificación de conformidad ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No tengo ni he tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación del titular;
- No controlo ni he controlado en los últimos dos años, directa o indirectamente al titular;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y el inspector ambiental que suscribe esta declaración.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados 201812009836, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Ximena Cuadros Moya

Fecha Emisión Informe: 31 de diciembre de 2018

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 27566350 Fax: 27566351 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

510406-01

3 / 6



* 2 0 1 8 1 2 0 0 9 8 3 6 0 9 5 5 0 2 *

Informe de Monitoreo (AC-056)

Número de Ingreso 510406-01

Empresa Invermar S.A.
Proyecto Centro Ester (RCA)
Dirección Avenida Presidente Kennedy 5682, Comuna de Las Condes, Provincia de Sa
Matriz Aguas tratadas
Lugar de muestreo Centro Ester
Punto de muestreo Efluente Planta
Instrumento Ambiental 90/2012
Región de muestreo Aysén; Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Tipo Ducto No Aplica
Medida Ducto No Aplica
Norma NO APLICA
Muestreador Jorge Montecino Cardenas / IA 16.994.295-1
Coordenadas
Fecha Hora Medición 17/12/2018 10:40:00

Equipos Utilizados

Equipo	Código
Peachímetro	PH-10
Termómetro	PH-10

Resumen de Mediciones

Hora	Parámetro	Resultado
10:40	pH	7.6
10:40	Temperatura	11.9 C°

Observaciones

(AC-056)



* 5 1 0 4 0 6 - 0 1 2 8 1 2 1 8 1 4 5 1 2 3 *



Jorge Montecinos IA 16.994.295-1

Fecha Emisión Informe: 31 de diciembre de 2018

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273; de acuerdo a NCh-ISO 17025 OF 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Teléfono: 27566350 Fax: 27566351 - www.hidroLab.cl

Autorización ETFA: 003-01

510406-01

4 / 6



+ 2 0 1 8 1 2 0 0 9 8 3 6 0 9 5 5 0 2 +

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, Jorge Montecino Cardenas, RUN N° 16.994.295-1 domiciliado en Avenida Central 681, Zona Industrial ,Quilicura, Santiago, en mi calidad de Inspector Ambiental N° I. A. N°16.994.295-1/003-001 para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que no tengo una relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares, con Invermar S.A. RUT N°79.797.990-2 titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la certificación de conformidad ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No tengo ni he tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación del titular;
- No controlo ni he controlado en los últimos dos años, directa o indirectamente al titular;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y el inspector ambiental que suscribe esta declaración.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados N°201812009836, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.



Jorge Montecino Cardenas

Fecha Emisión Informe: 31 de diciembre de 2018

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 27566350 Fax: 27566351 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

510406-01

5/6



* 2 0 1 8 1 2 0 0 9 8 3 6 0 9 5 5 0 2 *

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, Ximena Cuadros Moya, RUN N° 8.701.037-6, domiciliado en Avenida Central 681, Zona Industrial, Quilicura Santiago, en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Laboratorio Hidrolab S.A. RUT N° 78.370.360-2 / 003-01, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que la empresa que represento no tiene relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares con Invermar S.A., RUT: 79.797.990-2, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la fiscalización ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No hemos tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de la otra parte;
- Ninguno controla o ha controlado, en los últimos dos años, directa o indirectamente a la otra;
- No hemos sido controlados, en los últimos dos años, directa o indirectamente, por una misma tercera persona;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y los propietarios y representantes legales de esta Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados 201812009836, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.



Ximena Cuadros Moya

Fecha Emisión Informe: 31 de diciembre de 2018

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273; de acuerdo a NCh-ISO 17025 OF 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Teléfono: 27566350 Fax: 27566351 - www.hidrolab.cl

Autorización ETFA: 003-01

510406-01

6/6